



Trujillo, 22 de Enero de 2026

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2026-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

El expediente administrativo SGD N° OTD00020260009222, que contiene el Oficio Múltiple N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Resolución Gerencial N° 000104-2026-GRLL-GGR-GRE y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Décimo Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, los docentes contratados de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos podrán cubrir las posiciones vacantes y las horas disponibles para completar su plan de estudios, a través de concurso público de contratación docente realizado por la Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Que, con Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, se resuelve en su Artículo 1° Aprobar la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan el proceso de contratación y renovación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas”;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID) dependiente de esta Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), en el marco de la Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, brindo precisiones y cronograma para la implementación del proceso de contratación de docentes regulares en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica públicos, la convocatoria única, el cronograma de contratación de docentes regulares considerando los plazos previstos del cronograma propuesto (Ver Anexo I), e incluye el listado de plazas vacantes convocadas a concurso; así como, el enlace de la publicación virtual en la página web de la DRE/GRE y de los IESP/EESP correspondientes;

Que, en el numeral 5.2.2.1. de la Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, establece: Convocatoria UNICA y publicación de plazas vacantes presupuestadas y horas disponibles La DRE mediante resolución directoral aprueba la convocatoria única y el cronograma de contratación de docentes regulares de los IESP/EESP públicos en el ámbito de su jurisdicción y publica en su página web, redes sociales y demás medios informativos disponibles, la convocatoria ÚNICA del concurso público de contratación de docentes regulares (...);

Que, mediante Resolución Gerencial N° 000104-2026-GRLL-GGR-GRE, se resolvió en su Artículo Primero: ACTUALIZAR, Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de la EESP “David Sánchez Infante” de la Gerencia





Regional de Educación de la Libertad, correspondiente a los periodos académicos 2026-I y II;

Estando informado por la oficina de Personal con Informe N° 000251-2026-GRLL-OP, y visado por la Dirección de Administración, Sub-Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, y;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad y su modificatoria la Ordenanza Regional N° 01-023-GRLL/CR, Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N.º 28044 y su reglamento el D.S. N.º 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, CONVOCATORIA ÚNICA Y CRONOGRAMA, para el proceso de concurso público para la contratación de personal docente, en plazas orgánicas y horas disponibles vacantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público “David Sánchez Infante” de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, de acuerdo al **Anexo 01 y 02** de forman parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR, en el portal institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONDER, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente Resolución Gerencial Regional a la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID-MINEDU), a los comités de contratación de la EESPP “David Sánchez Infante” y a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
RUFINO RODRIGUEZ ROMAN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

RRR/G GRE
OMPV/OAD
RESLL/RES PER
LSV/TA.II PER





ANEXO 01

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 100-2025-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00007-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, realiza convocatoria a concurso público de contratación de personal docente, para cubrir plazas orgánicas vacantes y horas disponibles de la EESPP David Sánchez Infante, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Cronograma para el proceso de contratación docente:

N°	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLES
1	Convocatoria ÚNICA y publicación de plazas vacantes presupuestadas y horas disponibles	26-01-2026	29-01-2026	DRE/GRE
2	Inscripción y presentación de expedientes			Postulantes
3	Evaluación de expedientes y publicación de resultados preliminares	30-01-2026	02-02-2026	CE
4	Presentación de reclamos	03-02-2026	03-02-2026	Postulantes
5	Absolución de reclamos	04-02-2026	04-02-2026	CE
6	Evaluación Pedagógica	05-02-2026	06-02-2026	CE
7	Elaboración y publicación de cuadros de méritos	09-02-2026	09-02-2026	CE
8	Presentación de reclamos	10-02-2026	10-02-2026	Postulantes
9	Absolución de reclamos	11-02-2026	11-02-2026	CE
10	Publicación de resultados finales	12-02-2026	12-02-2026	CE
11	Adjudicación de plazas vacantes	13-02-2026	13-02-2026	CE
12	Remisión de expedientes e informe a la DRE/GRE	16-02-2026	16-02-2026	CE
13	Suscripción del contrato y emisión de la Resolución Directoral	17-02-2026	18-02-2026	DRE/GRE
	TOTAL	18 Días Hábiles		

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

2.1. Postulación para cubrir por contrato plazas vacantes presupuestadas:

El postulante puede presentarse:

- A dos (2) plazas vacantes presupuestadas como máximo en diferentes IESP/EESP del ámbito regional en que se realice el proceso de inscripción.
- A tres (3) plazas vacantes presupuestadas como máximo en diferentes IESP/EESP del ámbito nacional.

De detectarse más postulaciones de lo permitido en cada caso, serán válidas solo las dos (2) o tres (3) primeras inscripciones, según correspondan.

2.2. Postulación para cubrir por contrato horas disponibles:

El postulante puede presentarse máximo a dos (2) IESP/EESP del ámbito regional en el que se realice el proceso de inscripción. De detectarse tres (3) o más postulaciones en diferentes IESP/EESP, serán válidas sólo las dos (2) primeras inscripciones.

2.3. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- Título de profesor registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación registrado en SUNEDU de la especialidad requerida para cubrir la plaza vacante de contratación u horas disponibles a la que postula o de una afín a esta (Anexo N° 10) o con título de licenciado registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo N° 11).**

- Experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.**





2.4. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación en idiomas, especialidad inglés, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a) Título profesional de profesor en idiomas, especialidad inglés registrado ante la DRE o Título de Licenciado en Educación con especialidad en inglés registrada en SUNEDU; y
- b) Acreditar el dominio del inglés con un certificado internacional de nivel mínimo B2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Los certificados reconocidos son:
 - Cambridge English Qualifications: a partir de B2 First (First Certificate in English, FCE), C1 Advanced (Certificate in Advanced English, CAE), C2 Proficiency (Certificate of Proficiency in English, CPE), con nota mínima de C.
 - Michigan English Test (MET): Examination for the Certificate of Competency in English (ECCE); Examination for the Certificate of Proficiency in English (ECPE).
 - International English Language Testing System (IELTS): a partir de 5.5 puntos.
 - Test of English as a Foreign Language (TOEFL): Internet-Based Test (IBT), a partir de 87 puntos.De no contar con la certificación, el postulante debe dar el examen de inglés, el cual es aplicado por el IESP/EESP de conformidad con lo establecido en el Anexo N° 16.

- c) **Experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.**

2.5. Para acceder a una plaza vacante presupuestada de contratación o carreras profesionales de docente regular u horas disponibles de los programas de estudios o carreras profesionales de educación inicial intercultural bilingüe o educación primaria intercultural bilingüe, el postulante debe contar con los siguientes requisitos:

- a) Título profesional de profesor de educación inicial o de educación inicial intercultural bilingüe, de educación primaria o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE, según corresponda, o con Título de Licenciado en Educación con especialidad en educación inicial o en educación inicial intercultural bilingüe, en educación primaria o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o con título profesional afín al (los) curso (s) requerido (s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula, registrado en la SUNEDU; y/o con estudios de segunda especialidad y/o con especialización en educación intercultural o educación intercultural bilingüe y/o con experiencia en programas y/o proyectos en educación intercultural o educación intercultural bilingüe para docentes en servicio y/o posgrado en educación intercultural o educación intercultural bilingüe o lingüística andina o amazónica.
- b) Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo N° 2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.
- c) Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo N° 15).
- d) **Experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.**

3. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:

Se encuentra impedido de postular al proceso de renovación y contratación de docente regular quien incurre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública
- b) Tener sanción vigente inscrita en el **RNSSC**.
- c) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.
- d) Haber sido condenado por delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.





- e) Encontrarse inmerso en algún impedimento legal o judicial o denuncia penal o administrativa, en el marco de la Ley 29988, que imposibilite la suscripción del contrato.
- f) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- g) Haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral
- h) Tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.
- i) Contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.
- j) Encontrarse inscrito en el REDERECI.
- k) Encontrarse inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N° 28970.
- l) Superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a la fecha de postulación al proceso de renovación y contratación.

4. SOBRE LAS BONIFICACIONES POR LEY:

En la etapa de evaluación de expedientes se le otorga al postulante las siguientes bonificaciones de Ley siempre que lo haya acreditado al momento de la inscripción.

- a. Bonificación por discapacidad. - La bonificación por discapacidad prevista en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, consiste en otorgar el 15% sobre el puntaje total obtenido.
- b. Bonificación de Servicio Militar. - La bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas prevista en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, consiste en otorgar el 10% sobre el puntaje total obtenido
- c. Bonificación de deportista calificado. - La bonificación por ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel" prevista en el Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, consiste en otorgar el siguiente puntaje al total obtenido:
 - 20% para los que hayan participado en Juegos Olímpicos o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco (5) primeros puestos o hayan establecido récords o marcas olímpicas mundiales o panamericanas.
 - 16% para los que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los 3 primeros puestos o hayan establecido récords o marcas sudamericanas.
 - 12% para los que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y que hayan obtenido medallas de oro y/o plata o hayan establecido récords o marcas bolivarianas.
 - 8% para los que hayan obtenido medalla de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.
 - 4% para los que hayan obtenido medalla de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.

5. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:

- a. El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/>
- b. El postulante completa el formulario virtual de postulación que se encuentra en el aplicativo informático, **el mismo que tiene carácter de declaración jurada.**
- c. Concluido su registro, el postulante descarga su constancia de postulación como evidencia de su participación en el proceso de contratación de docente regular.
- d. Cada postulante es responsable de los datos e información que consignen en el aplicativo informático; así como, de las omisiones en las que pueda incurrir.





6. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- a. Solicitud dirigida al Director General de la EESPP David Sánchez Infante, indicando el (código de plaza/ el código identificador de horas disponibles a la que postula (Anexo N° 7), indicando el correo electrónico al que se remitirá la información en lo que corresponda.
- b. **Formulario virtual de postulación descargado del aplicativo informático.**
- c. Declaración jurada, según el formato del Anexo N° 8.
- d. **Declaración Jurada de doble percepción con el estado (Anexo N° 8A).**
- e. Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel", de corresponder.
- f. Hoja de vida documentada que **sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 5.1.5.4** y aspectos contenidos en el Anexo N° 12 según corresponda de la RVM N° 100-2025-MINEDU. **Los documentos adjuntos en la hoja de vida deben ser los mismos documentos señalados en los literales b. y c del presente numeral.**
- g. Los Grados académicos o **Título (s) de profesor den estar registrados ante la DRE o el MINEDU** o Título de Licenciado en Educación **registrado en SUNEDU**
- h. **Constancia de afiliación ONP/AFP (opcional)**
- i. **Reporte de consulta RNSSC-SERVIR (opcional)**

Nota. El expediente (s) de postulación se presentará en la EESPP David Sánchez Infante, en la modalidad que se indica en el anexo 02 de la presente convocatoria.

7. EVALUACIÓN A CARGO DEL CE de la EESPP DAVID SÁNCHEZ INFANTE

Verificación de postulante APTO

La evaluación de expedientes es realizada por el CE y equivale al 60% de un total de cien (100) puntos y comprende las siguientes actividades.

- a. El CE verifica que el postulante cumpla con los requisitos mínimos exigidos en el numeral **5.1.5.4 y que no se encuentre incurso en alguno de los impedimentos establecidos en el numeral 5.1.6** de la presente norma técnica, para ser declarado APTO, caso contrario será declarado NO APTO (Anexo N° 9) de la RVM N° 100-2025-MINEDU.
- b. Si el postulante es declarado **APTO**, el CE de la EESPP David Sánchez Infante, procede a la calificación del expediente teniendo en cuenta los aspectos, criterios y puntajes contemplados en el Anexo N° 12 de la presente norma técnica, y **continuar con las demás fases del proceso (...).**

8. PRESENTACIÓN DE RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS:

a. Los postulantes pueden efectuar sus reclamos al CE de la EESPP David Sánchez Infante, por escrito sus reclamos de los **resultados preliminares**, hasta un (01) día hábil después de publicados los resultados de la evaluación de expedientes.

El CE de la EESPP David Sánchez Infante, absuelve los reclamos en el plazo de un (01) día hábil siguiente al plazo de presentación. La decisión adoptada debidamente motivada es comunicada al interesado por escrito en el mismo plazo y no es impugnabile.

b. Los postulantes pueden efectuar sus reclamos de la **evaluación pedagógica**, por escrito hasta un (01) día hábil después de publicado el cuadro de mérito.

El CE de la EESPP David Sánchez Infante, absuelve los reclamos en el plazo de un (01) día hábil siguiente al plazo de presentación. La decisión adoptada debidamente motivada es comunicada en el mismo plazo al interesado por escrito y no es impugnabile.

9. REMISIÓN DE EXPEDIENTES E INFORME A LA GRE:

Concluida la adjudicación, el CE de la EESPP David Sánchez Infante, elabora un informe consolidado dirigido a la DRE, sobre el desarrollo y resultado del proceso que incluye la relación de plazas vacantes que entraron a concurso, los postulantes que se presentaron, reclamos si los hubiere y cualquier otro tipo de incidente presentado de ser el caso. Asimismo, se anexará los expedientes y actas de adjudicación de los docentes ganadores.





10. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:

En portal institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad:
<https://goo.su/uq90101>

Institutos/Escuelas de Educación Superior Pedagógico Público de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación La Libertad:

a) **EESPP DAVID SÁNCHEZ INFANTE:**

<https://www.facebook.com/EscuelaDavidSanchezInfante>





ANEXO 02

PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE REGULAR PARA LA EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE

Modalidad de presentación de expedientes: Presencial

Dirección: Dirección Av. Pacasmayo N° 330, San Pedro de Lloc, Pacasmayo, La Libertad

Horario: 08:00 am hasta las 14:00 Horas

Cel. y/o Teléfono: para consulta 971442521

N°	Código de Plaza	Motivo de Vacante	Programa de Estudios	Perfil Requerido	Tipo de Jornada Laboral Período 2026 - I		Total	Cursos y/o Módulos Asignados (Período 2026 - I)	Tipo de Jornada Laboral Período 2026 - II		Total	Cursos y/o Módulos Asignados (Período 2026 - II)	Vigencia del Contrato
					Horas Lectivas	Horas No Lectivas			Horas Lectivas	Horas No Lectivas			
1	111825F902C7	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: YSLA COSTILLA, OSWALDO SALVADOR, Resolución N° 02494-2021-GRLL-GGR/GRSE	Educación Física	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Física	20	20	40	<p>*Lectivas Planificación, mediación y Evaluación de los aprendizajes II (4 Hrs) Didáctica de la Educación Física a través de los deportes individuales II 4Hrs Práctica e Investigación IV 6 Hrs Práctica e Investigación V 6 Hrs</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4,5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento al egresado (5 Hrs)</p>	20	20	40	<p>*Lectivas Práctica e Investigación VI (6 Hrs) Práctica e Investigación IX (14 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Desarrollo Institucional (5 Hrs)</p>	02-03-2026 al 31-12-2026





2	111825F992C0	CESE POR FALLECIMIENTO DE: ENRIQUEZ ROMAN, CARLOS, RGR N°05622-2022	Educación Física	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Física	20	20	40	<p>*Lectivas Práctica e Investigación VI (6 Hrs) Planificación, Mediación y Evaluación de los aprendizajes III (4 Hrs) Práctica e Investigación VIII (6 Hrs) Didáctica de la Educación Física a través de los Deportes Colectivos II (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Investigación e Innovación (5 Hrs)</p>	20	20	40	<p>*Lectivas Didáctica de la Educación Física a través de los deportes individuales II - ciclo V (4 Hrs) Planificación, Mediación y Evaluación de los aprendizajes III - Ciclo VI (4 Hrs) Práctica e Investigación V (6 Hrs) Práctica e Investigación VII (6 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Desarrollo Institucional (5 Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026
3	111825F992C9	CESE A SOLICITUD DE: DIAZ QUISPE, LEODORO ARQUIMIDES, Resolución N° 4263-09	Educación Inicial	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Inicial	18	22	40	<p>* Lectivas Práctica e Investigación II (6 Hrs) Práctica e Investigación V (6 Hrs) Planificación por competencias y evaluación de los aprendizajes I ciclo II (6 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño Institucional (6 Hrs) Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento al egresado (5 Hrs).</p>	20	20	40	<p>*Lectivas Desarrollo personal II- ciclo III (4 Hrs) Práctica e Investigación X (16 hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Investigación e Innovación (5 Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026





4	111825F902C6	CESE POR FALLECIMIENTO DE: ATOCHE NAVARRETE, JOSE URBANO, Resolución N° 000635-2022	Educación Inicial	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Inicial	20	20	40	<p>* Lectivas Interacciones de calidad y desarrollo en la primera infancia I (6 Hrs) Práctica e Investigación IV (6 Hrs) Práctica e Investigación VII (6 Hrs) Gestión de los servicios educativos en Educación Inicial_ ciclo IX (2 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías(4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Investigación e Innovación (5 Hrs).</p>	18	22	40	<p>* Lectivas Interculturalidad -Electivo 4 _ ciclo VI (4 Hrs) Práctica e Investigación VIII (8 Hrs) Planificación por competencias y Evaluación para el aprendizaje III _ ciclo VIII (6 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías(4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Desarrollo Institucional (5 Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026
5	111825F992C6	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: CONTRERAS ZAVALETA, BARBARA ADELINA, Resolución N° 02971-2019-GRLL-GGR/GRSE	Educación Inicial	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Inicial	20	20	40	<p>* Lectivas Práctica e Investigación I.....(6 Hrs) Fundamentos de la Educación Inicial _ ciclo I (6Hrs) Desarrollo cognitivo motor - Electivo 3 - ciclo V (4 Hrs) Ética y Filosofía para el pensamiento crítico _ ciclo VIII (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Investigación e Innovación (5 Hrs).</p>	20	20	40	<p>* Lectivas Práctica e Investigación V (6 Hrs) Desarrollo cognitivo motor Electivo 3 _ciclo V (4 Hrs) Convivencia y ciudadanía en la primera Infancia ciclo VI (4Hrs) Práctica e Investigación VI (6Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Desarrollo Institucional (5 Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026





6	111825F902C0	Abandono de cargo de: LAU VARGAS DE QUILCATE, MARIA CAROLA, Expediente N° 023574-2025	Educación Inicial	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Inicial	20	20	40	<p>* Lectivas Inclusión educativa para la atención a la diversidad_ ciclo IV (4Hrs) Práctica e Investigación IX (16 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías(4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (5 Hrs) Investigación e Innovación (6 Hrs).</p>	20	20	40	<p>* Lectivas Práctica e Investigación X (16 hrs) Atención a las Necesidades Educativas Especiales _ ciclo VIII (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (5 Hrs) Investigación e Innovación (6 Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026
7	111825F992C3	Abandono de cargo de: CASTILLO VARGAS, JULIO CÉSAR, Expediente N° 023574-2025	Educación Inicial Educación Primaria Educación Física	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Secundaria, Especialidad Física y Química.	20	20	40	<p>* Lectivas Resolución de Problemas Matemáticos I - ciclo I _ Ed. Inicial Primaria(8 Hrs) Resolución de Problemas Matemáticos II - ciclo II (8 Hrs) Aprendizaje de las matemáticas III_ ciclo V_ Ed. Primaria (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías((4.5 Hrs) Desarrollo Institucional (6 Hrs) Investigación e Innovación (5Hrs).</p>	20	20	40	<p>* Lectivas Resolución de Problemas Matemáticos II_ Ed. Inicial y Primaria (8Hrs) Desarrollo de la matemática en la Primera Infancia_ ciclo VI Educ. Inicial (4 Hrs) Aprendizaje de la Matemática I_ ciclo III_ Ed. Primaria (4 Hrs) Aprendizaje de la Matemática II_ ciclo _ Ed. Primaria V (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Desarrollo Institucional (6 Hrs) Investigación e Innovación (5Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026





8	111826F912C5	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: ORDIALES VERA, YOVANA OFELIA, RGR N° 007386-2025, Informe: 023-2025-ESPP "DSI"-CEPGF	Educación Inicial, Primaria Ed. Física	Titulo de Profesor (a) o Licenciado (a) Educación Especial/ Ciencias Sociales/ Psicología / Docente con Estudios o Experiencia en Educación Inclusiva o Atención a La Diversidad	20	20	40	<p>* Lectivas Historia, Sociedad y Diversidad _ ciclo II(4 Hrs) Redacción científica- Electivo II_ ciclo IV (4 Hrs) Ética y Filosofía para el Pensamiento Crítico _ ciclo VII (4 Hrs) Psicología en la actividad física y el deporte _ ciclo V (4 hrs) Gestión de aprendizajes para la atención a la diversidad-ciclo VIII (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Investigación e Innovación (5 Hrs).</p>	20	20	40	<p>* Lectivas Historia, Sociedad y Diversidad ciclo II (8 Hrs) Aprendizaje de las ciencias sociales II _ ciclo VIII (4 hrs) Psicología en la actividad física y deporte _ ciclo v (4 Hrs) Cultura Escolar: Recreación, Ocio y tiempo libre_ ciclo VI (4 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje (4,5 Hrs) Supervisión de práctica profesionales (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico (6Hrs) Investigación e Innovación (5Hrs).</p>	02-03-2026 al 31-12-2026
9	111917C161B9	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE: MONTOYA ZUÑIGA, JOSE LUIS, RGR N° 007359-2026, Informe: 023-2025-ESPP "DSI"-CEPGF	Educación Primaria	Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Primaria	20	20	40	<p>Lectiva Desarrollo y Aprendizaje I (6 Hrs) Desarrollo y Aprendizaje II (6 Hrs) Aprendizaje de las matemáticas III _ ciclo VII (4 Hrs) Práctica e Investigación IX (6 Hrs)</p> <p>No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (5 Hrs) Investigación e Innovación. (4 Hrs). Desarrollo Institucional. (2 Hrs)</p>	20	20	40	<p>Lectivas Practica e Investigación X (6Hrs) Planificación por Competencias y Evaluación para el Aprendizaje I (6 Hrs) Tecnología Web 3.0_ Electivo 1 ciclo III (4 hrs) Necesidades Educativas Especiales Electivo 6 ciclo VIII (4Hrs)</p> <p>No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico. (6 Hrs) Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento al egresado(5Hrs)</p>	02-03-2026 al 31-12-2026





10	111826F912C8	CESE A SOLICITUD DE: RAVELLO GALLOSO, AUGUSTO, RGR N° 005371-2025	Educación Primaria. Educación Física, Idiomas Inglés	Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Religiosa / Filosofía / Ciencias Sociales	20	20	40	<p>Lectivas Historia, Sociedad y diversidad_ ciclo II Primaria (4Hrs) Construcción de la identidad y Ejercicio de la ciudadanía ciclo IV Primaria (4Hrs) Deliberación y Participación ciclo IV Primaria (4Hrs) Lectura y Sociedad en contextos diversos_ ciclo V. Idiomas-Inglés (4Hrs) Redacción científica _Electivo 3_ ciclo VII_ Idiomas-Inglés (4Hrs)</p> <p>*No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Desarrollo Institucional (5 Hrs)</p>	20	20	40	<p>Lectivas Aprendizaje de las ciencias sociales ciclo VII Primaria (4Hrs) Espiritualidad y Manifestaciones religiosas para el aprendizaje ciclo VIII Primaria (4Hrs) Gestión del aprendizaje para la atención a la diversidad ciclo VIII. Primaria (4Hrs) Ética y Filosofía para el pensamiento crítico ciclo VI. Idiomas Inglés (4Hrs) Desarrollo Personal II_ ciclo VII. Ed. Física (4Hrs)</p> <p>*No Lectivas Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías. (4.5 Hrs) Diseño y Desarrollo Académico seguimiento al egresado (6 Hrs) Investigación e Innovación(5Hrs)</p>	02-03-2026 al 31-12-2026
----	--------------	---	--	--	----	----	----	--	----	----	----	--	--------------------------------





HORAS DISPONIBLES DE LA EESPP DAVID SANCHEZ INFANTE 2026 I Y II

1	HDDSI001	CUADRO DE HORAS APROBADO 2026, RGR N° 000104 - 2026-GRLL-GGR-GRE.	Educación Física, Idiomas- Especialidad Inglés	Título de Profesor (a) o Licenciado (a) en Educación Física	22	18	40	<p>* Lectivas Didáctica de la Educación Física a través de los deportes individuales I_ciclo IV (4Hrs) Inglés para principiantes II /Beginner English II (A1)_ciclo IV (4Hrs) Didáctica de la Educación Física a través de los deportes de combate ciclo VI (4Hrs) Entrenamiento deportivo Electivo 4_ciclo VIII (4Hrs) Educación Física Inclusiva ciclo VIII (6 Hrs)</p> <p>* No Lectivas Desarrollo Institucional (4 Hrs) Servicio de Apoyo al Estudiante y seguimiento al egresado (5 Hrs) Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías(4.5 Hrs)</p>	20	20	40	<p>* Lectivas Didáctica de la Educación Física a través de los deportes de Combate ciclo VI (4 Hrs) Didáctica de la Educación Física a través de los deportes colectivos I_ciclo VII (4 Hrs) Arbitraje y Gimnasia Electivo 3_ciclo VII (4Hrs) Educación Física y Deporte para el Desarrollo ciclo IX (4Hrs) Conocimiento de la estructura gramatical del Idioma Inglés Electivo 2_ ciclo VI. Idiomas Inglés (4Hrs)</p> <p>* No Lectivas Diseño y Desarrollo Académico (4 Hrs) Desarrollo Institucional (3 Hrs) Investigación e Innovación (4 Hrs) Preparación de sesiones de aprendizaje. (4,5 Hrs) Supervisión de la práctica Profesional/Pasantías(4.5 Hrs)</p>	02-03-2026 al 31-12-2026
---	----------	---	--	---	----	----	----	---	----	----	----	---	--------------------------------

